



Heliconia, 01 de noviembre de 2024

Señor

LUIS GIOVANY ARIAS TOBÓN

Secretario de Inclusión Social y Familia

Gobernación de Antioquia

Asunto: Respuesta de aceptación a invitación a celebrar Convenio Interadministrativo para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar-PAE

Cordial saludo.

La Alcaldía Municipal de Heliconia-Antioquia se permite informar que, acepta la invitación a celebrar el Convenio Interadministrativo para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar-PAE con la Secretaría de Inclusión Social y Familia de la Gobernación de Antioquia, a través de la Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional - MANA, para favorecer la operación oportuna del Programa de Alimentación Escolar durante la vigencia 2025 en nuestro municipio. Es por esto que, manifestamos nuestra voluntad de aceptar la celebración del Convenio Interadministrativo con el fin de desarrollar conjuntamente el siguiente objeto:

“Integrar esfuerzos para la ejecución del programa de alimentación escolar -PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de HELICONIA – ANTIOQUIA, para la vigencia 2025”.

Convenio donde el Departamento de Antioquia realiza la cofinanciación de recursos por valor de \$400.210.926 teniendo en cuenta:

- ✓ Número de beneficiarios por modalidad de atención así:
PAE Regular: 701
- ✓ Atención por 120 días calendario escolar.
- ✓ Recursos para cofinanciar el estímulo económico para el personal manipulador de alimentos bajo modalidad de atención de ración preparada en sitio.



Por lo anterior, la Alcaldía Municipal de Heliconia-Antioquia, aportará la suma de **CIENTO VEINTIDÓS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTIÚN PESOS (\$122'272.221)**, recursos de regalías y SGP Alimentación Escolar, para el respectivo convenio en comento.

Esperamos seguir aportando a la calidad de la alimentación de nuestros estudiantes, en protección de sus derechos fundamentales.

Agradezco mucho su atención.

JORGE ALEXANDER ÁLVAREZ ARANGO

Alcalde Municipal

Municipio de Heliconia

Proyectó: Damián Garcés Restrepo-Secretario de Educación, Deporte, Cultura, Recreación y Turismo
Revisó y Aprobó: Jorge Alexander Álvarez Arango- Alcalde Municipal